

INFORMACIÓN	
<p>1. Todas las tarifas indicadas son el monto máximo que puede cobrarse por estudiante por cada clase o actividad. Los montos reales pueden ser inferiores.</p> <p>2. No se podrá cobrar ninguna tarifa que no aparezca en esta lista de tarifas.</p> <p>3. El dinero obtenido a través de una recaudación de fondos individual reduce la cantidad que un estudiante paga por su tarifa. Los fondos totales pagados por un estudiante no pueden exceder la suma de la tarifa y las ganancias de la recaudación de fondos, y todas las ganancias de una recaudación de fondos individual deben aplicarse para reducir la tarifa del estudiante, como se describe en la Política KAC, <i>Actividades de Recaudación de Fondos Escolares</i>.</p> <p>4. Todo pago por la participación de un estudiante en una clase, programa o actividad constituye una tarifa y está sujeto al requisito de exención de tarifas. Para obtener información sobre la exención de tarifas y otros detalles, póngase en contacto con el administrador de su escuela.</p> <p>5. Todos los estudiantes son responsables de pagar por cualquier pérdida o daño que causen a la propiedad escolar. Las pérdidas o daños no están sujetos al requisito de exención. Estos costos se consideran cargos no renunciables. El expediente académico oficial puede ser retenido si los costos de pérdida o daño no son pagados de acuerdo con el <a href="#">CÓDIGO COMENTADO DE UTAH §53G-8-212</a>.</p> <p>6. Las donaciones están permitidas, pero las solicitudes deben indicar claramente que las donaciones son voluntarias. Un estudiante no puede ser excluido de una actividad o programa por no haber hecho una donación.</p> <p>7. Todas las solicitudes de viajes nocturnos/fuera del estado deben ser aprobadas y cumplir con todos los requisitos descritos en la Política IICA, <i>Viajes Educativos del Estudiante</i>.</p> <p>8. El máximo que se puede cobrar a un estudiante de bachillerato por año es de \$500.</p>	

ANTES Y DESPUÉS DE LA ESCUELA	
<p><b>CLAVE: NEGRITA TODO MAYÚSCULAS = NOMBRE DE LA TARIFA</b> (<i>letra cursiva pequeña = frecuencia de la tarifa; letra normal pequeña = plan de gastos</i>)</p>	
<b>PROGRAMA DE ARTES</b> ( <i>por programa y semestre; personal, materiales</i> )	\$50
<b>PROGRAMA DE ARTES</b> ( <i>por programa y año; personal, materiales</i> )	\$100
<b>PROGRAMAS GIFTED &amp; TALENTED</b> ( <i>personal, materiales</i> )	\$30
<b>PROGRAMA SMART WITH ART</b> ( <i>por semana durante un máximo de 10 semanas; personal, materiales</i> )	\$20
<b>PROGRAMAS STEM</b> ( <i>personal, materiales</i> )	\$85
<b>PROGRAMA EXTRACURRICULAR</b> ( <i>por programa; personal, materiales</i> )	\$20
PROGRAMAS DE VERANO	
<b>SHADOW MOUNTAIN</b> ( <i>por sesión; personal, comida, transporte, materiales</i> )	\$100
<b>ESCUELA DE VERANO (INCLUIDO PROGRAMA DE DISCURSOS)</b> ( <i>personal, materiales</i> )	\$80
<b>IDEAS BRILLANTES</b> ( <i>personal, materiales</i> )	\$150
<b>PROGRAMA ARTÍSTICO DE VERANO</b> ( <i>personal, materiales</i> )	\$120
CENTRO DE EVALUACIONES	
<b>PRUEBAS</b> ( <i>por evaluación; personal, materiales, suministros, licencias de software</i> )	hasta \$80